



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Interpelación N.º 178, relativa a criterios del Gobierno en las políticas de recursos humanos y en los procesos de contratación llevados a cabo en la Sociedad Pública CANTUR, S.A., presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0178]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 178, relativa a criterios del Gobierno en las políticas de recursos humanos y en los procesos de contratación llevados a cabo en la sociedad pública CANTUR, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Turno de exposición por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el Sr. Media, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor consejero, mi grupo parlamentario presentó esta interpelación en el momento que tuvo conocimiento de las gravísimas denuncias realizadas por representantes del comité de empresa de CANTUR, ante los procesos de selección de personal que está llevando a cabo esta empresa pública.

Nosotros entendíamos que el formato de la interpelación era mucho más adecuado para conocer estas cuestiones y que además daba pie a que, si así lo consideramos pertinente, la semana que viene este Parlamento pueda tomar posición sobre estas cuestiones que hoy usted no está, nos está relatando.

Pero, antes de nada, pues yo sí; lo que quisiera realizar es unas cuestiones, no nos acompaña ahora el portavoz del Partido Regionalista, pero, hombre, yo considero que hay cosas que lo mismo que usted dice que aquí todo queda escrito, pues que cuando luego las lea, cuando nos pasen el borrador del diario de sesiones, pues hombre, un poquitín de sonrojo seguro que puede llegar a tener.

Decir que todos los directores generales del Gobierno de Cantabria en esta legislatura, una vez que se aprobó la ley que obliga, que este Parlamento aprobó para obligar a elegirlos de manera pública, en concurrencia competitiva y aplicando sus méritos, sus capacidades y una libertad de acceso para cualquier ciudadano.

Que el Sr. Hernando diga que aquí todos los directores generales de este Gobierno se han elegido por un procedimiento que le llama honrado, pues hombre, ¡hombre! Honrado, honrado, lo que se dice honrado -y ya no estaba usted en ese momento- pero que aparezca en un periódico de tirada regional, las fotografías de todos los que van a ser directores generales de todas las consejerías, con el cargo que van a tener bastantes meses antes de que se produzca, bueno, no se había ni redactado todavía los pliegos, ¿a que sí, Sra. Lombó?, ¿a que cuando salió publicado en un periódico de Cantabria que Bernardo Colsa iba a ser director general de CANTUR por su mérito y capacidad, que claro en ese momento usted pensaba que podía nombrar a dedo, hasta que llegó el informe del servicio jurídico y en ese caso hasta la consejera de Economía se reía. ¿Cómo puede ser que un periodista de El Diario Montañés, averigüe él solito los nombres de todos los altos cargos que todavía no se han redactado los pliegos, a los cuales no se sabe si se van a presentar y acierten todos? ¿A que la Sra. Cobo tampoco se lo explica?

Pues yo la verdad digo: pues será, no sé cómo puede ser, porque ese periodista lo que tenía que haber salido es directamente a una administración de lotería y hoy por hoy podría haber dejado de trabajar. Si acierta eso, el euro millón es muchos menos sencillo.

Pero claro, yo que ese periodista pensé, no, estoy hablando de su Gobierno, Sr. Marcano de su Gobierno, porque usted aquí cuando tomó posesión nos dijo que su Gobierno usted heredaba lo bueno y lo malo de ese Gobierno. Y, claro, resulta que ese periodista debía ser un adivino en potencia. Pero claro, yo, que compré todas las semanas la lotería lo más que me ha llegado a tocar 60 euros una vez, pero muy pocas veces, una entre cada cuatro o cinco, cada cuatro o cinco años.

Y resulta que yo, que soy bastante torpe, di una rueda de prensa, en la que dije que la señora actual directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno había yo intuido que se iba a presentar a un concurso que todavía no existía, del cual no se habían redactado los pliegos, no sabía con quién iba a competir, pero que tenía el convencimiento de que iba a ganar. Y ¡oh! Sorpresa.

Claro, en ningún caso pensé yo, digo esto va a ser porque ella es la número 1 del PRC de Saro ¡hasta ahí podíamos llegar! ¡en ningún caso lo pensé! Pero, claro, ¿cómo puedo yo, siendo un torpe diputado de este Parlamento, adivinar



semejante cosa, Sra. Lombó? ¿A que usted y yo sabemos que yo no tengo ninguna dote adivinativa?, ¿a que lo sabemos de sobra? Yo creo que sí lo sabe usted mejor que yo.

Pero, claro, usted presenta ese pliego y ¡oh! curiosidad y mira que he tenido encima de la mano, igual que usted, experiencias profesionales de gente que se han presentado a ese... y que, claro que el Sr. Pedro Hernando diga: ganaron los mejores. ¡Ufff!

Cuando quiera le paso, los tiene usted allí, no hace falta que tal, pero yo si no se los paso los currículos de algunas de las personas que se presentaron a ese concurso de director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Ganó una señora que yo mismo la ascendí, estaba trabajando cuando yo fui director general, en el Museo Marítimo y tenía una profesión que no estaba desarrollando y con un procedimiento interno, se le ascendió al Departamento de Recursos Humanos y una cosa razonable, independientemente que fuera miembro del Partido Regionalista de Cantabria.

Pero claro, de eso, a que yo sea adivino va un mundo.

Y, claro, van pasando los meses y meses más tarde, ya con usted al mando de la consejería pues volvía a tener otro..., pues no sé otra de estas cosas que no me pasa con la lotería, pero me pasó otra vez. Y resulta que un conocido, y reputado y estimo regionalista de un ayuntamiento de la comarca Pasiiega, sale un concurso y resulta que yo adivino, sin saber si se había presentado, que iba a volver a ser elegido este señor con un contrato indefinido. No voy a dar el nombre para que luego no me eche en cara usted, pero bueno, dio una rueda de prensa, cualquier periodista lo puede buscar en esa rueda de prensa.

Y resulta que lo que no es cierto, yo la lotería, pues volvió a acertar de nuevo y ya me preocupó. A ver si estoy desaprovechando yo alguna capacidad oculta que tengo y no la utilizo en el sentido bueno, que me pueda resolver a mí la vida. Se ríe usted que sí, Sra. Lombó, es que es para reírse. Esto tiene una gracia que es para reírse.

Pues resulta que en aquel momento no tuve que ser adivino, porque ese señor que hoy está contratado en un contrato indefinido de CANTUR, lo iba contando meses antes a diestro y siniestro, quien quería oírle. Bastante torpe por su parte, ese señor y le conozco de hace muchos años, porque, ¡hombre!, si te van a hacer un huequito en un sitio, con un contrato que no está mal y con un contrato, con una con una cantidad de dinero importante, indefinido, que ¿encima lo estés contando? ¡Pues hombre!

Claro, eso es lo que lleva a que ciertas personas que hoy nos están viendo, al ver el otro día la rueda de prensa, digan: pues a ver si esto es todos los días lo mismo. Porque, claro, como todo el mundo sabe que yo no soy adivino, esa gente ha a dedo, pero a dedo, a dedo, a dedo.

Y claro si ahora resulta que los de Comisiones Obreras dice: no, las bolsas de trabajo, eso lo han dicho, no se lo dije en la primera intervención, para las bolsas de trabajo, no hay ninguna justificación de si renuncias, si renuncias no cese; la vamos a pedir esa justificación por escrito, porque entiendo que existirá, se lo vamos a pedir por escrito, y usted nos la facilitara, porque han rechazado...

Porque dicen los de Comisiones Obreras: No, no, no, así nos hacen las cosas. Renuncias, renuncia o no renuncian porque no hay documentación, hasta que se llegue a la persona que se quiere. Yo considero que eso es una aberración y una atrocidad. Por eso hoy es un buen momento para que esas cuestiones se expliquen con detalle.

Sr. Marcano, la empresa pública CANTUR, por lo menos a mi grupo yo entiendo que a usted también, nos importa muchísimo. La imagen que se está que se puede dar de esta empresa pública, no vamos a permitir bajo ningún concepto que se manche. Y lo que en la rueda de prensa del otro día se hizo, es un daño importante a esa imagen.

Entonces exigimos que se den explicaciones con detalle. Las que hoy no consideremos que se hayan dado se las pediremos por escrito. Y vamos a intentar aclarar todas estas situaciones.

Si es cierto que había una bolsa de 700 camareros; usted ha dicho aquí que no existía esa bolsa, ellos dicen que existe. Vamos a comprobar. Si existe, eso es fácil de demostrar. Le pediremos esa documentación.

Porque, ¡claro!, si como ellos dicen: hay una bolsa de 700 camareros y se contrata a la gente en la calle; pues ¡hombre!, es un problema.

O por ejemplo que se contraten a personal para el departamento de Riesgos Laborales con motivo de la pandemia; una cosa muy loable. Pues hay un problema, no hay técnicos suficientes, se contratan. Muy loable.

Se manda a esa gente, cuando se les acaba el contrato, 20 días a su casa y se les vuelve a contratar con un contrato fin de obra. Los sindicatos, todos en su conjunto, dicen que eso es otra vez un contrato en fraude de Ley. No sé si será cierto, o no será cierto, pero hay que explicarlo. Porque a ver si lo que estamos consiguiendo es que la gente entra por la



puerta adelante, por la puerta de atrás, o por una puerquita en un lateral, y al final por unas y por otras acaban quedándose como si el procedimiento hubiera sido perfecto, que es lo que tiene que hacer una Administración Pública.

Mire, y una cuestión que no puedo dejar pasar y en la réplica le diré alguna cuestión más. El tema de los 18 millones. Yo ya lo he oído aquí bastantes veces.

Yo he sido director general de CANTUR. CANTUR se unió a la Sociedad Regional de Turismo y desde entonces hace toda la promoción turística del gobierno de Cantabria.

Lógicamente, eso se hace con dinero público. Y la parte de las instalaciones de CANTUR no puede cubrir, lógicamente, la cantidad de dinero que lleva toda la promoción turística de Cantabria. Eso lo han hecho todos los Gobiernos y es razonable.

Otra cosa, es decir, cada Gobierno dice cuánto es la cantidad necesaria para hacer esa gestión. Pero que CANTUR necesita de dinero público para su actividad normal, que es la actividad...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir concluyendo, señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, señora presidenta.

Que es la actividad normal que todos apoyamos y que todos defendemos, porque es imprescindible para nuestra Comunidad Autónoma. Pues eso no son pérdidas de CANTUR, eso es gestión razonable; que al unir ambas sociedades públicas es necesario inyectar esas cantidades de dinero todos los años.

Muchísimas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de contestación por el Gobierno tiene la palabra el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio. Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias.

Tengo la solución. Sí. Juegue a la Primitiva. Sí. Cambie de juego... Sí, sí. Tiene usted mucha intuición, pero la tiene mal encauzada. Cambie. No le digo a que cambie de Administración; que no, que no, pero cambie de juego una temporada.

En eso todos tenemos experiencias. Todos. Pero yo la verdad es que, con tono relativamente jocoso, me estaba preguntando durante muchos minutos: ¿Cuál era el motivo de la interpelación? Yo lo entiendo, entiendo perfectamente que es una jugada sagaz, astuta desde el punto de vista parlamentario para seguir con el procedimiento. Pero está hablando de la lotería y tal y tal; digo, Dios mío, a ver si no es esto sobre lo que teníamos que hablar.

Graves irregularidades en la contratación de la empresa pública CANTUR. Mire, de todo lo que han dicho su señoría, me quedo con que usted no cree eso de las graves irregularidades. Y usted sabe como yo, que nadie va a gestionar CANTUR pensando en cometer irregularidades, ni en hacer chapuzas, Nadie.

Porque, qué recibimos los que gestionamos CANTUR al máximo nivel; qué recibimos, que no sea la satisfacción por el trabajo bien hecho, que no sea la satisfacción por la buena gestión. Qué otra cosa recibimos.

Ya no hay gente como la que yo me tope un día cuando me nombraron consejero, me nombró nuestro presidente como en tantas y tantas ocasiones: consejero de Cultura, Turismo y Deporte. Y dice: bueno, ahora podía repartir dos sueldos, de los tres que cobras. Que no, qué recibimos de CANTUR. Como para encima cometer torpezas que nos fueren a hacer las cosas mal Yo eso no lo creo, ni de usted, ni de usted ni de nadie.

Pero todas las plazas, todos los perfiles están en el perfil del contratante. Todas se pueden presentar. Nosotros hemos convocado un concurso, se presentaron 17 candidatos; siete fuera de plazo. Y uno de ellos era un afamado restaurador; que solo pronunciar sus apellidos te dan ganas de decirle: Pase usted, pasa usted. Cometió la torpeza de hacerlo fuera de plazo. Y si no la hace fuera de plazo, gana el concurso. Sí. Quién evita esas situaciones, siempre puede haber uno mejor.

Usted me dice que la actual directora del Parque...; ¡Claro!, yo para las alusiones tengo que salir en su defensa, sobre todo cuando soy consciente de que lo merecen, siempre, Los de mi equipo, ya le adelanto que siempre. Y los de mi partido, ya le adelanto que siempre. De lealtad absoluta.



Puedo cometer torpezas como antes, que sumé mal. Que, claro, que no son 19, que son 23. ¡Claro, fíjese usted! Pero bueno, muchísimo mejor, más partícipes de esa cosa grande, indestructible que se llama... que se llama Cantabria. También se llama España; nace aquí, en Santa Lucía. Aquí nace esa cosa grande e indestructible, que se llama España; dejó escrito al gran Víctor de la Serna. Y yo, en lo tocante a eso, tan españolista -que dicen los que hablan el español de América- como el que más. No digo más que nadie, pero tanto como el que más.

Pero bueno, la actual directora de Cabárceno. Pero si usted ha dicho aquí: la ascendí. Bueno, ya sé que es una manera de hablar. Usted dedujo que tenía méritos suficientes para que ascendiera laboralmente. ¿Sí? Y acertó. Usted acertó.

¿Y los que participaron del subsiguiente ascenso, por qué no van a acertar también? Si a las pruebas me remito. Si yo no la nombré. Yo no la ascendí. Pero es que desempeña su tarea extraordinariamente, en el Parque de Cabárceno. Si es que trabaja en Cabárceno como si estuviera en su casa. Si no sale de allí. Si conoce palmo a palmo el Parque. Si está entregada. ¿Cómo no va a ascender, cómo no va a salir elegida?

De manera que si usted tuvo tanto tino para que ascendiera bajo su mandato es fácil entender que los demás tengan el mismo tino para que ascienda durante el suyo. ¿Por qué no la vamos a aceptar? Y eso es así en muchísimos casos. No tuve ninguna duda respecto a su continuidad.

No tuve ninguna duda respecto a la continuidad de Bernardo Colsa ¿Sabe por qué? ¿Sabe por qué? Porque en mi elección siempre prima la gente que echa el resto; la gente que trabaja mucho; la gente que se equivoca y que sabe corregir; la gente que se levanta. Y lo que no soporto sabe qué es. Los vagos; a esos no los soporto nunca, en mi vida, en mi vida. A los que se equivocan, perfectamente, tienen un bono conmigo. Tienen un bono para mil errores. Y nadie ha llegado a 1.000 errores. ¿Cuántos años llevo?... ¿19, 23? No lo sé, los que lleve.

Si yo no he cesado a nadie, a nadie en mi vida, a nadie. Pero me encanta la gente que trabaja. Y allá donde está la gente que trabaja, allí quiero estar yo. Y eso es recíproco. Recíproco.

O sea, que el que toma esas decisiones lo hace acertando, intentando acertar. No para cometer torpezas ni para cometer errores. Y desde luego tampoco quiere tomar decisiones para acabar en los Juzgados. Si es que eso es una cosa harto desagradable, que no me van a contar a mí que parece que he tenido 17.000 juicios y solo he tenido uno, pero no quiero discutir, pero sé que si voy por la calle y pregunto y afirmo y digo yo solo he tenido un juicio no hay quien me lo crea, parece que he tenido 17 entre los juicios mediáticos, forenses, políticos etc..., no, uno. Pero si eso es una cosa terrible, si el mal del banquillo es una cosa tremenda, si acaba con la gente, acaba con las familias, acaba con los entornos y acaba con los partidos. ¿Pero cómo vas a tomar una decisión corriendo el riesgo de acabar así? Nadie, ningún sensato.

Qué decirle, qué decirle que nuestros criterios y nuestras decisiones, ya lo sabe su señoría, están contemplados en la Ley de Régimen Jurídico, la ley 5/2018, de noviembre, de 22 de noviembre, que, en definitiva, más que venir a hablar de la lotería veníamos a hablar de esto.

Muchísimas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señora presidenta.

Señor consejero, tres o cuatro cuestiones que no pude tratar en mi primera intervención. Dijo usted antes que el departamento de recursos humanos de CANTUR solo tiene una persona que usted ha nombrado y que algún otro grupo ha nombrado, pues no, el departamento de recursos humanos de CANTUR tiene 4 personas, 4 personas trabajando. Por lo tanto, no es cierto que era imprescindible esa persona, porque era la única que había, no, hay 4 personas trabajando desde la época anterior a llegar yo ya estaban 3 de ellas trabajando. Bueno, en este caso, las mismas.

Espero que en otros datos de los que nos ha aportado sea un poco más certero que en éste porque ha dicho otra cuestión también, que eso ya quedar bien cuesta poco, pero si es con verdades es mucho mejor que con falsedades. Usted ha dicho que su Gobierno, volvemos a las herencias, no echó a nadie cuando llegó a trabajadores solventes y demás, que no echó a nadie cuando llegó. Yo no le voy a dar nombres, pero seguro que en este en este hemiciclo hay gente que conoce esos nombres y luego fuera de micrófono le doy los nombres que sea, gente solvente que por creer que no eran suyos se les echó de CANTUR. Y le puedo dar nombres, porque no es ni uno ni dos, seguramente la consejera Lombó, que tampoco fue ella también lo conocerá, pero sí que fue un consejero de su partido.

Por lo tanto, gracias con esas cosas, las justas, porque estarán viéndole desde casa y simpático ese comentario les habrá sido poco o menos que nada. Porque, a diferencia de eso yo le he puesto el ejemplo de la directora actual del parque



de Cabárceno, pero le podría poner otro ejemplo pues, por ejemplo, del número 1 de un ayuntamiento importante de Cantabria que no voy a decir cuál es, pero él si nos está viendo lo sabrá perfectamente del Partido Regionalista de Cantabria, con más familiares dentro de la empresa pública CANTUR y que era un ingeniero que estaba trabajando en el mantenimiento de los gorilas y a pesar de ser una persona de estos muy sectarios que somos los de derechas del PP, parece ser, pues entendimos que un ingeniero no era su puesto razonable si podía tener otras funciones en el mantenimiento de la casa de los gorilas, y esa persona se le hace en un procedimiento interno, a pesar de ser del Partido Regionalista también se le ascendió, compareció a ese procedimiento interno y ascendió.

Entonces las diferencias entre unos y otros muchas veces son amplias y no se nos debe llenar la boca de cuestiones cuando encima pueden llegar a ser mentira y en este caso ofender a quien lo está escuchando.

Hoy venimos aquí por el tema de la sentencia, una sentencia que ustedes han recurrido, lógicamente, porque si no les da la razón en nada de lo que dice lógicamente ustedes pretenden recurrirla para que no se cree esa jurisprudencia que haga caer en cadena el resto de las demandas presentadas.

Lo único que a mí me resulta muy curioso es uno de los argumentos jurídicos que ustedes recurren en este recurso que han presentado. Dice textualmente el procurador que presenta este escrito en nombre de la sociedad pública CANTUR: "De tal manera que el interés general llamado a presidir la actuación de conformidad con el principio de eficacia, impide a la Administración pública reclutar discrecionalmente a quien más le convenga al margen de los parámetros de mérito y capacidad, debiendo hacerlo obligatoriamente, con el más capaz para el puesto a desempeñar atendidos determinados criterios objetivos"

Y claro esto a la gente de la calle, que ve las cosas que pasan y que, lógicamente, vuelvo a lo mismo adivinos no somos por mucho que compremos lotería primitiva, pues les abren las carnes y a esas personas, Sra. Lombó, en este caso me refiero a usted que se presentaron a esos concursos del cual muchos de ellos usted era la presidenta de esa mesa de contratación y participó en esos concursos, sí Sra. Lombó, algunos me llaman incluso llorando. Le voy a poner un ejemplo de una persona veterinaria, con un currículum espectacular que dirige un montón de gente en Noruega, que quería venir a Cantabria y que no pasó ese corte porque posiblemente no tenía algunos de los requisitos no escritos en esa convocatoria. Y esa persona que yo me he reunido con ella, cuando viene aquí a Cantabria estamos aquí gastando dinero en fomentar que vuelvan el talento que exportamos y cuando tienen la opción y cumplen con los requisitos, les damos una patita en la parte trasera y baja de la espalda.

Por lo tanto, aplíquense el cuento, trabajen por el interés común que hay fuera en Cantabria de su sede social, también interés común y a partir de ahí no habrá gente que piensa que el gobierno de Cantabria en muchas de estas convocatorias se ríe ellos

Muchísimas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sr. Media.

Para turno de dúplica por el Gobierno, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias.

No se me rasga usted las vestiduras, no han tenido, no por ser quien soy sino por padecer lo que he padecido, pero ¿qué me está diciendo su señoría? Si yo oí testificar contra mí a personas que son compañeros de trabajo, yo no le escuché decir que había medido la casa de gorilas a ojo de buen cubero y había firmado como ingeniero y está trabajando conmigo, ¿se puede vivir con eso? Se puede vivir. ¿Cómo puede contar esas cosas? ¿Cómo puede hablar del año 2011? Si ustedes, no digo que fuera usted, ustedes echaron a 29 personas de CANTUR en una criba ideológica de gente que ganaba 900 euros o 1.000 euros en una economía de subsistencia y seguidamente contrataron a 40 con contratos algunos porque hay que hablar con mucho rigor, de alta dirección, hubiera dicho que la mayoría tal vez hubiera dicho que todos, pero bueno, muchos y echaron a 29 personas.

Si en esa misma época en el Palacio de Festivales sucedió lo mismo, si los echaran a todos a la calle, si de aquí dije yo hace 11 años, pero bueno, en algunas cosas la memoria sigue estando fresca y lozana "Al que se mueva lo crujo" dijo un jefe prepotente que me dicen es pariente del alcalde del orujo. Así lo dije en verso, pero es que eso pasaba en el año 2011, yo no quiero salvo este episodio, no quiero repasar esa fase de la historia; pasó, pasó en 2011 o en el 2012. Pero si es que en aquella época todavía recuerdo que un candidato de un municipio suyo fue nombrado director de Cabárceno, no hubo perfil del contratante, no hubo nada, vale pasó en el 2011, vale, pasó y todos tenemos una historia de errores, tenemos un bagaje de errores y aciertos. Yo sí, mis compañeros de partido no, pero yo sí seguro que he cometido errores, digo con ellos, pero con ciertos errores no, con ciertas dignidades no vivimos porque tengo mi código y soy como soy, seguiremos viviendo ese trilema que no es un dilema, ese trilema, no somos como creemos que somos, no sabemos cómo las demás piensan que somos, no somos como los demás ven que somos, somos como somos, y cuando yo me encuentro conmigo mismo sé



cómo soy y sé que hay cosas que acepto y otras que no, y a estas alturas de la vida, a estas alturas de partido hay cosas que no tolero.

Antes dije una, no tolero a los que no reconocen sus errores, a las que son absolutamente sobejos, a los que no tienen dignidad, a las que no creen en la dignidad de las demás, a los que no saben perdonar a los demás, a los que se creen pluscuamperfectos, no, pero a los que cometen errores y siguen bienvenidos al club, esas son de las míos, esas son de los míos, pero todos hemos hecho eso.

Pero por favor del año 2011 no me vuelva a hablar, que fue muy cruel, del año 2012 no me vuelva a hablar, que fue muy cruel, que todavía coincido con esas personas a diario y trabajan conmigo, y estoy obligado a exigirles que rindan en el trabajo, que cunda en beneficio de todos, pero sé quiénes son y sé lo que hicieron ¿y qué voy a estar penando por ello todos los días? Pues claro que no, claro que no.

Dicho esto, le voy a decir una cosa, usted y yo estamos de acuerdo en muchas cosas de las que aquí hemos hablado, sí, sí con esa buena voluntad, sé que ustedes forman parte de ese grupo de partidos que quieren lo mejor para CANTUR, que quieren lo mejor. Nosotros lideramos, el Gobierno lidera eso, pero también necesitamos ayuda para que todo sea perfecto y entre todos los sindicatos, también Comisiones también, también todos, los seis sindicatos que forman parte del comité de empresa podemos conseguirlo. Estoy seguro de ello.

Muchísimas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor consejero.